

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo Security First

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Security First (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A., sociedad administradora del Fondo Mutuo Security First, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Security First al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en Nota 2 a los estados financieros.

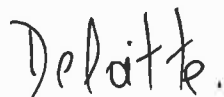
Énfasis en un asunto – Modificaciones al Reglamento Interno

Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, con fecha 21 de marzo de 2016 la Administradora del Fondo depositó nuevas modificaciones al Reglamento Interno, informando que entraron en vigencia con fecha 21 de abril de 2016.

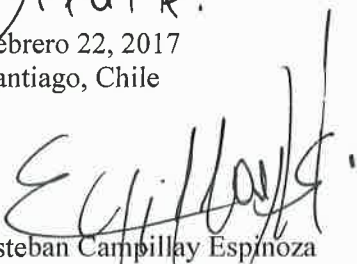
Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, con fecha 19 de mayo de 2016 la Administradora del Fondo depositó nuevas modificaciones al Reglamento Interno, informando que entraron en vigencia con fecha 18 de junio de 2016.

Énfasis en otros asuntos – Fusión de Fondos

Como se indica en Nota 1.2 a los estados financieros, con fecha 19 de mayo de 2016 se acordó la fusión por absorción del Fondo Mutuo Security Deuda Local (fondo absorbido), al Fondo Mutuo Security First, este último como fondo continuador, que se concretó con fecha 18 de junio de 2016.



Febrero 22, 2017
Santiago, Chile



Esteban Campillay Espinoza
RUT: 12.440.157-7